

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-11-08 11:17:56 No. de Radicado: 20223900473201

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA (E) PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA y ordena el TRASLADO PARA ALEGATOS:

ANTECEDENTES Y HECHOS

Mediante acto administrativo con radicado No. 20223900292171 del 02 de agosto de 2022 se formuló pliego de cargos en contra de la COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14, identificada con Nit. 900.950.217-1, por presuntamente omitir realizar en tiempo el reporte de la información financiera contenida en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, con corte 30/06/2020, 31/12/2020, 30/06/2021 y 31/12/2021, para lo cual se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

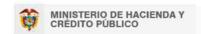
Que de conformidad con lo previsto en los artículos 47 y 67 de la Ley 1437 de 2011, se citó al representante legal de **COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14**, para notificarle el contenido del pliego de cargos, a través de la citación No. 20223900311991 del 11 de agosto de 2022. Dicha citación se envió a través de correo electrónico certificado esigna box al email de la vigilada en el expediente, el cual tiene constancia de entrega en servidor del 11 de agosto de 2022, como se evidencia en el acta de comunicación con número CRC: 2105312967. Así que se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física de la investigada registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA385804809CO, el cual fue devuelto por la causal Desconocido, el 25 de agosto del 2022.



Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430 www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia







Página 2 de 3

Que la investigada no compareció a la Entidad para surtir la notificación personal, razón por la cual en virtud del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procedió a realizar la motificación 56 por aviso No. 20224000345851 del 2 de septiembre de 2022.

Dicho aviso se envió por correo electrónico certificado Esigna Box, al correo electrónico de la investigada registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, con constancia de entrega en servidor del 2 de septiembre de 2022, como se evidencia en el acta de comunicación con número CRC: 2713484802 y CRC: 904344831.

Se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física de la investigada registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA388348269CO, el cual fue devuelto el 12 de septiembre del 2022 por la causal desconocido.

Que la entidad investigada se notificó del pliego de cargos, de acuerdo a las formalidades establecidas en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se procedió a la fijación del aviso en un lugar visible abierto al público de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como en la página web de la entidad, entre el 20 de septiembre de 2022 a las 8:00 am., y el 26 de septiembre de 2022 a las 5:00 pm., quedando surtida la notificación por aviso el día 27 de septiembre de 2022; por consiguiente, la investigada contó con el término de quince (15) días hábiles para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas, desde el 28 de septiembre de 2022, y hasta el 19 de octubre del 2022.

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14,** no presentó descargos ni solicitó ni aportó pruebas.

Que no habiéndose solicitado el decreto y/o práctica de pruebas adicionales, considera este Despacho que existe material probatorio suficiente para tomar una decisión de fondo en la presente investigación administrativa, por lo tanto, para efectos de adoptar la decisión definitiva, se tendrá como pruebas todas aquellas que obran dentro el expediente.

Que una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

¹ Ley 1437 de 2011, artículo 69 "(...) En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".



Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430 www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Documento firmado digitalmente







Página 3 de 3

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, La Superintendente Delegada (E) Para la Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa 56 Solidaria,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR a la presente actuación administrativa todas las pruebas que obran en el expediente y cerrar la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14**, identificada con **Nit. 900.950.217-1**, representada legalmente por GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA BURBANO, identificado con C.C. 16.464.101, o quien haga sus veces.

TERCERO: COMUNÍQUESE esta decisión, al representante legal o persona que hagas sus veces a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14,** identificada con **Nit. 900950217-1**, con domicilio en la Calle 15 F # 5 N – 15 en el municipio de Yumbo en el departamento del Valle, con teléfono 6930672, 3138598340 y dirección de correo electrónico coopgrupo14@gmail.com.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Superintendente Delegada (E) para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: ELIANA ALEJANDRA GOMEZ FUQUENE Revisó LEIDY MARITZA PARRA TOVAR

OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO EMILIO JOSE AGUILAR GOMEZ



Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430 www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-11-23 19:00:05 No. de Radicado: 20223900514661

Señores:

COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14
Correo electrónico: coopgrupo14@gmail.com

Dirección: Calle 15 F # 5 N – 15 **Teléfono:** 6930672, 3138598340

Yumbo - Valle

ASUNTO: Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que mediante auto con radicado No. 20223900473201 del 08 de noviembre de 2022, la Superintendente Delegada (E) para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, declaró el cierre de la etapa probatoria y ordenó correrle traslado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14**, identificada con **Nit. 900.950.217-1**, para presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Superintendente Delegada (E) para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: Auto 20223900473201

Proyectó: ELIANA ALEJANDRA GÓMEZ FÚQUENE Revisó: LEIDY MARITZA PARRA TOVAR OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO







Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:

Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2022-nov-23 19:00:23 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: correocertificado@supersolidaria.gov.co

Destinatario: coopgrupo14@gmail.com Asunto: Radicado de salida 20223900514661

Constancia de envío: 2022-nov-23 19:00:23 COT

IP: ComCert API

Constancia de entrega en servidor destino: 2022-nov-23 19:00:23 COT IP: Response from MTA 74.125.193.27: 250 2.0.0 OK 1669248023 e16-20020a056000121000b0022e49116965si110987wrx.550 - gsmtp

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: Cierre de Etapa Probatoria.pdf - Tamaño: 119.25 KB

CRC: 1682588254

Nombre: Registro_20223900514661.pdf - Tamaño: 91.32 KB

CRC: 1707481674

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados

















Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

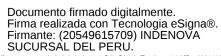
Emisor: correocertificado@supersolidaria.gov.co

Destinatario: coopgrupo14@gmail.com

Fecha de envío: 2022-nov-23 19:00:17 COT

Asunto: Radicado de salida 20223900514661

Comunicación Art 48



Guía No. RA402020088CO

Fecha de Envio: 03/12/2022

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

00:01:00

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 8400.00 Orden de 15737459

servicio:

Datos del Remitente:

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-

SUPERSOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA - BOGOTA 2

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento BOGOTA D.C.

Dirección: CARRERA, 7 NO. 31-10 PISO 11 Teléfono: 4895009 3173008695

Datos del Destinatario:

Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA GRUPO 14 Ciudad: YUMBO Departamento: VALLE DEL

CAUCA

Dirección: CALLE 15 F NO. 5 N-15 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
02/12/2022 08:22 PM	CTP.CENTRO A	En proceso	
03/12/2022 12:01 AM	CTP.CENTRO A	Admitido	
05/12/2022 03:11 PM	PO.CALI	En proceso	
06/12/2022 03:03 PM	CD YUMBO	Desconocido-dev. a remitente	
07/12/2022 07:13 PM	PO.CALI	TRANSITO(DEV)	